

# Universidad Autónoma de Baja California

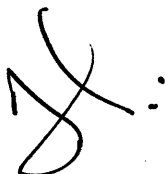
## **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA, RESPECTO A LA PROPUESTA PARA IMPONER AL AULA MAGNA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, EL NOMBRE DE “AULA MAGNA ERNESTO ÁLVAREZ ROSALES”.**

### **ANTECEDENTES:**

Por acuerdo del Pleno del H. Consejo Universitario, tomado en su sesión ordinaria del 24 de febrero de 2011, se encomendó a esta Comisión, acorde a lo establecido por el artículo 55, fracción I, del propio Estatuto General, emitir dictamen respecto a la propuesta para imponer al aula magna de la Facultad de Ciencias Humanas, el nombre de “Aula Magna Ernesto Álvarez Rosales”, presentada por el Rector, a solicitud del Consejo Técnico de esa unidad académica.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que, de conformidad con los artículos 1, inciso g), de su Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, la Universidad Autónoma de Baja California reconoce el mérito universitario, mediante la asignación del nombre de personas distinguidas a salones de clase, auditorios y gimnasios, o cualquier otra instalación o espacio.
2. Que, además, el artículo 10 BIS del reglamento en cita, dispone que si la propuesta de otorgamiento de la distinción mencionada, proviene de alguna unidad académica, deberá obtenerse la aprobación del consejo técnico respectivo.
3. Que, en el caso que nos ocupa, el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, por acuerdo de fecha 3 de noviembre de 2010, aprobó la propuesta para imponer al aula magna de la misma, el nombre de “Aula Magna Ernesto Álvarez Rosales”, misma propuesta que fue presentada formalmente a la Secretaría General por la Directora de esa unidad académica, mediante oficio número 17/2011-1, de fecha 1 de febrero del año en curso.
4. Que, habiendo examinado detenidamente la relevante y larga trayectoria del maestro Ernesto Álvarez Rosales en el campo de la Psicología, el servicio público, la cátedra universitaria, como impulsor de la investigación psicológica, promotor de vinculación con el sector social, impulsor del trabajo multidisciplinario, promotor de programas nacionales e internacionales, además por haber sido reconocido por la INTERNATIONAL COUNCIL OF PSYCHOLOGY con la designación de una beca que lleva su nombre y por haber sido nombrado psicólogo del año en 1999 ante el CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA, y encontrando debidamente satisfechos los requisitos exigidos por el reglamento de la materia, se tiene a bien emitir el siguiente



# Universidad Autónoma de Baja California

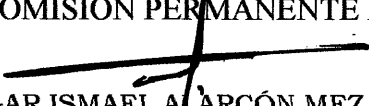
## DICTAMEN:

Único.- Se imponga al aula magna de la Facultad de Ciencias Humanas, el nombre de “Aula Magna Ernesto Álvarez Rosales”.

ATENTAMENTE

Mexicali, B. C., a 4 de mayo de 2011.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA

  
C. EDGAR ISMAEL ALARCÓN MEZA  
Director de la Escuela de Deportes

  
C. MIGUEL ÁNGEL IBARRA RIVERA  
Director de la Facultad de Ciencias.

  
C. PABLO JESÚS GONZALEZ REYES  
Director del Instituto de Investigaciones Sociales

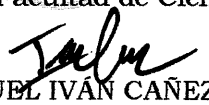
  
C. ISAÍ PACHECO RUIZ  
Director del Instituto de Investigaciones Oceanológicas

  
C. LUIS ENRIQUE CONCEPCIÓN MONTIEL  
Director de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas

  
C. THALÍA GARCÍA ARREDONDO  
Profesora de la Facultad de Arquitectura y Diseño

  
C. GILBERTO MANUEL GALINDO ALDANA  
Profesor de la Escuela de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria

  
C. GERARDO DE JESÚS VARGAS GRANADOS  
Alumno de la Facultad de Ciencias Humanas

  
C. MANUEL IVÁN CAÑEZ GARCÍA  
Alumno de la Facultad de Humanidades